

## RESOLUCIÓN DE RECEPCION DEFINITIVA PARCIAL DE OBRAS DE URBANIZACION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

Ilustre Municipalidad  
de Buin

BUIN

REGIÓN METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

Nº DE RESOLUCIÓN
11
FECHA DE APROBACIÓN
25.01.2017
ROL S.I.
1593-46

## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial los Art. 135 y 144, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.U.- 3.4.1. N° 129-BU de fecha 22.12.2016
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente S.R.D.U. 3.4.1. N° 129-BU de fecha 22.12.2016
- E) La Resolución N° 76/2013 de fecha 29.08.2013 de Aprobación de Loteo DFL N°2 con Construcción Simultánea.
- F) El permiso de Edificación N° 63/2013 de fecha 29.08.2013.
- G) La Resolución N° 21-A/2015 de fecha 26.02.2015 de Modificación de Proyecto de Edificación.
- H) La Resolución N° 25/2015 de fecha 26.02.2015 de Modificación de Proyecto de Loteo DFL 2 con Construcción Simultánea.
- I) El Certificado N° 165/2015 de fecha 14.12.2015 de Recepción Parcial de Obras de Edificación (Etapa 2)
- J) La Resolución N° 176/2015 de fecha 14.12.2015 de Recepción Parcial de Obras de Urbanización (Etapa 2)
- K) El Certificado N° 39/2015 de fecha 02.03.2015 de Recepción Parcial de Obras de Edificación (Etapa 3)
- L) La Resolución N° 15/2016 de fecha 02.03.2016 de Recepción Parcial de Obras de Urbanización (Etapa 3)
- M) El Certificado N° 117/2016 de fecha 30.06.2015 de Recepción Parcial de Obras de Edificación (Etapa 4)
- N) La Resolución N° 88/2016 de fecha 30.06.2016 de Recepción Parcial de Obras de Urbanización (Etapa 4)
- O) El Certificado N° 138/2016 de fecha 14.09.2016 de Recepción Parcial de Obras de Edificación (Etapa 5)
- P) La Resolución N° 119/2016 de fecha 14.09.2016 de Recepción Parcial de Obras de Urbanización (Etapa 5)
- Q) El Certificado N° 162/2016 de fecha 24.11.2016 de Recepción Parcial de Obras de Edificación (Etapa 6)
- R) La Resolución N° 135/2016 de fecha 24.11.2016 de Recepción Parcial de Obras de Urbanización (Etapa 6)
- S) El Certificado N° 04/2017 de fecha 12.01.2017 de Recepción Parcial de Obras de Edificación (Etapa 7)
- T) La Resolución N° 03/2017 de fecha 12.01.2017 de Recepción Parcial de Obras de Urbanización (Etapa 7)
- U) El Certificado N° 11/2017 de fecha 25.01.2017 de Recepción Parcial de Obras de Edificación (Etapa 8)
- V) Los documentos exigidos en el Art. 3.4.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

## RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva PARCIAL (ETAPA 8) de las obras de urbanización

ubicadas en calle/avenida/camino LUIS HINOJOSA PASCUA Nº 1651 LOTE 5B  
 localidad o loteo ALTO BUIN II (DE RESOLUCION 15/2013) sector URBANO  
 de conformidad a los antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, correspondientes al expediente S.R.D.U. - 3.4.1. N° 129-BU de fecha 22.12.2016

2.- Dejar constancia que el presente certificado reemplaza el certificado de obras de urbanización garantizadas N° \_\_\_\_\_ fecha \_\_\_\_\_ (si corresponde)

## 3.- Individualización de Interesados:

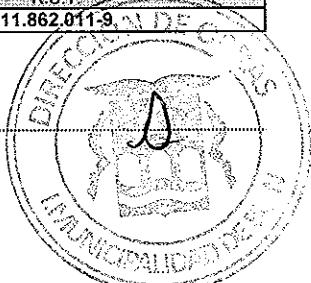
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA GALILEA CENTRO SpA	76.245.744-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
RAIMUNDO VICUNA DIAZ	13.442.348-K
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
JUAN PABLO BENAVENTE UNDURRAGA	11.862.011-9

## 4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO:

(En conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)

## LOTES:

a) 17 LOTES HABITACIONALES ( 84 AL 98, 155 Y 156 )



## FORMULARIO 3.11.

(C.R.D.U. - 3.4.1./3.4.3.)

## 5.- Recibir las siguientes obras de urbanización:

6.- Incorporar al dominio nacional de uso público las siguientes cesiones gratuitas:

Un tramo vial de la Calle Gabriel Cruz que enfrenta los lotes según Plano adjunto

7.- Traspasar al dominio municipal las cesiones de terrenos correspondientes a equipamiento, de los siguientes lotes:

Lote N° ..... de ..... m<sup>2</sup> de superficie.

## 8- CARACTERISTICAS DE PROYECTO DEFINITIVO RECEPCIONADO MEDIANTE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

8.1.- LOTES HABITACIONALES:  
ETAPA 8 DEL PROYECTO HABITACIONAL DENOMINADO "ALTO BUIN II". SEGÚN PLANO DE LOTEO DEFINITIVO QUE SE APRUEBA MEDIANTE LA PRESENTE RESOLUCIÓN,

LOTES RESULTANTES	MZ	Sup. (m <sup>2</sup> )	LOTES RESULTANTES	MZ	Sup. (m <sup>2</sup> )	LOTES RESULTANTES	MZ	Sup. (m <sup>2</sup> )
Nº 84	-	180,82	Nº 91	-	153,00	Nº 98	--	162,00
Nº 85	-	224,49	Nº 92	-	153,00	Nº 155	--	189,15
Nº 86	-	153,00	Nº 93	-	153,00	Nº 156	--	162,00
Nº 87	-	152,83	Nº 94	-	153,00	-	-	-
Nº 88	-	152,61	Nº 95	-	257,56	-	-	-
Nº 89	-	245,26	Nº 96	-	244,92	TOTAL LOTES VIV.	17	
Nº 90	-	259,97	Nº 97	-	162,18	TOTAL MZ		3.168,79

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

 SI NO

## 8.2.- CUADRO RESUMEN:

PERCENTAJES	SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )	CANTIDAD
LOTES RECEPCIONADOS	3.168,79	6,47% 17
ÁREAS VERDES (CESIÓN QUE NO SE RECEPCIONA EN LA PRESENTE ETAPA)	1.401,92	2,86% 3
EQUIPAMIENTO (CESIÓN QUE NO SE RECEPCIONA EN LA PRESENTE ETAPA)	1.059,43	2,16% 2
VALIDAD (ETAPA 8)	750,09	1,53% 1
SUPERFICIE TOTAL ETAPA 8	3.918,88	8,00% 1
SUPERFICIE TOTAL PROYECTO	48.993,40	100,00%

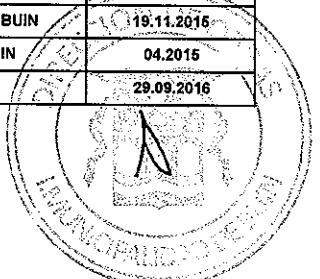
9.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes cuyas obras se reciben, y archivar los planos de la parte recepcionada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.

10.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente certificado, y dése copias autorizadas a los interesados.

## 11.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (1 EJEMPLAR DE CADA UNO)

(ART.3.4.1. /3.4.3. O.G.U.C.)

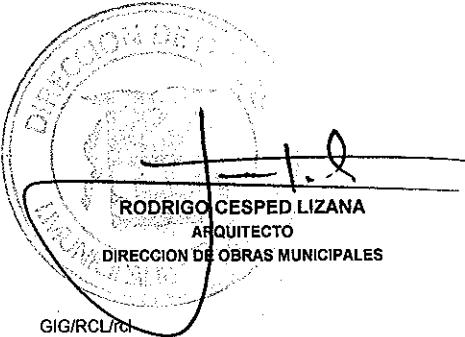
PLANOS:			
<input checked="" type="checkbox"/>	Planos de la parte que se recepciona		
<input checked="" type="checkbox"/>	Plano de loteo definitivo que incluya modificaciones al plano aprobado		
<input type="checkbox"/>	Planos de modificaciones de redes de alta tensión (cuando corresponda)		
<input type="checkbox"/>	Planos de modificaciones de cursos de agua (cuando corresponda)		
PLANOS DE INSTALACIONES:		PROYECTISTA	VISADO POR ENTIDAD COMPETENTE
<input checked="" type="checkbox"/>		REINALDO RETAMAL DURÁN	DIMAAO - BUIN 15.09.2016
<input checked="" type="checkbox"/>		JASNA OSORIO ROJAS	AGUAS SAN PEDRO 29.01.2016
<input checked="" type="checkbox"/>		JASNA OSORIO ROJAS	AGUAS SAN PEDRO 29.01.2016
<input checked="" type="checkbox"/>		CARLOS CALDERON F.	SERVIU RM 03/2015
<input checked="" type="checkbox"/>		JUAN PABLO BENAVENTE U.	D. TRÁNSITO - BUIN 19.11.2015
<input checked="" type="checkbox"/>		JUAN PABLO BENAVENTE U.	DIMAAO BUIN 04.2015
<input checked="" type="checkbox"/>		LEONARDO SILVA MEDINA	SEC 29.09.2016



CERTIFICADOS	INSTALADOR O CONTRATISTA	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input type="checkbox"/> Certificado de Pavimentación y Aguas Lluvias				
<input type="checkbox"/> Certificado de Ejecución de Redes de Agua Potable				
<input type="checkbox"/> Certificado de Ejecución de Redes de Alcantarillado de Aguas Servidas				
<input type="checkbox"/> Certificado de Ejecución de Redes de Electricidad y Alumbrado Público				
<input type="checkbox"/> Certificado de Dec. de Puesta en Servicio de Obras de Alum. Público TE2				
<input type="checkbox"/> Certificado de Redes de Gas TC1				
<input type="checkbox"/> Certificado de ejecución de Redes de Telecomunicaciones				
<input type="checkbox"/> Certificado de Ejecución de Obras Modificadoras de Cursos de Agua, Redes de Alta Tensión u otros				
<input type="checkbox"/> Certificado en que conste la transferencia a dominio municipal de los terrenos correspondientes a cesiones para equipamiento				
<input type="checkbox"/> Otros (Especificar): TRANSITO				
<input type="checkbox"/> Otros (Especificar): ALUMBRADO PUBLICO				

## NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1.- La presente Resolución se relaciona con el Certificado de Recepción Parcial de Obras de Edificación N° 11/2017 de fecha 25.01.2017, que recibe 17 viviendas Tipo C (Caquén) de 77,60 m<sup>2</sup> c/u de dos pisos de altura, que generan una superficie total construida recepcionada de 1.319,20m<sup>2</sup>. Alcanzando con la presente Recepción, 104 viviendas recepcionadas del Conjunto Habitacional Alto Buin II, de la Comuna de Buin.
- 2.- La presente Recepción Parcial corresponde a los Lotes 84 al 98, 155 y 156 del Loteo DFL2 con Construcción Simultánea denominado "Alto Buin II", aprobado según Resolución D.O.M. N° 76/2013 de fecha 29.08.2013 con Resolución de Modificación de Proyecto de Loteo DFL N°2 con Construcción Simultánea N° 25/2015 de fecha 26.02.2015, para la propiedad ubicada en Calle Luis Hinojosa Pascua N° 1651 Lote 5B, ROL SII N° 1593-46, de la Comuna de Buin.
- 3.- Loteo cuenta con Recepción por parte de la Dirección de Tránsito de la Ilustre Municipalidad de Buin Respecto de las obras de Señalización y Demarcación Vial del Proyecto, Etapa 6,7,8 de Señalética, según Certificado N° 20/2016 de fecha 09.08.2016 de la Dirección de Tránsito.
- 4.- Loteo cuenta con Certificado de Recepción de fecha 11 de Agosto del 2016 de la Dirección de Aseo y Ornato Municipal, respecto de la conformación del proyecto de Alumbrado Público Tecnología LED del Conjunto Habitacional, Etapa II de Alumbrado.
- 5.- Se informa que para la presente Recepción de la vivienda N°87, se hacen exigibles las medidas de mitigación establecidas en el ORD.SM/AGD/N°6617 de fecha 17.09.2014 que aprobó el Estudio de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU) del Proyecto "Conjunto Habitacional Altos de Buin", Comuna de Buin, que señala que se considerarán las medidas definidas en el mencionado documento, una vez recibidas las primeras 70 viviendas, siendo que en esta etapa, sobrepasa dicha cantidad, las cuales se encuentran recibidas mediante el Certificado de Recepción N°24/2016 de fecha 25.08.2016 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público Municipal. Las proximas medidas de mitigación deberán hacerse exigibles al momento de alcanzar la Recepción de la unidad N°173, según se informa en el numeral 4 del punto III, de dicho informe.



GIG/RCL/RCL



